

## Penadés y Mauvezín regresan tras las rejas tras la decisión del Tribunal de Apelaciones que anula el fallo anterior

Principal



Publicada el: 17/02/25	Visitas: 148
Comentarios: 1	Ver comentarios
Votos: 145	Puntaje: 4.8

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/penades-y-mauvezin-regresan-tras-las-rejas-tras-la-decision-del-tribunal-de-apelaciones-que-anula-el-fallo-anterior\\_17583.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/penades-y-mauvezin-regresan-tras-las-rejas-tras-la-decision-del-tribunal-de-apelaciones-que-anula-el-fallo-anterior_17583.php)

**PENADÉS Y MAUVEZÍN  
REGRESAN TRAS LAS  
REJAS TRAS LA  
DECISIÓN DEL TRIBUNAL  
DE APELACIONES QUE  
ANULA EL FALLO  
ANTERIOR**

*Principal*

*Penadés y Mauvezín regresan tras las rejas tras la decisión del Tribunal de Apelaciones que anula el fallo anterior*

**Penadés y Mauvezín vuelven a prisión tras el revés del Tribunal de Apelaciones que revoca la resolución anterior.**

## **Revocación de Fallo en el Caso de Gustavo Penadés y Sebastián Mauvezín**

El Tribunal de Apelaciones de 4° Turno ha decidido revocar la resolución de la jueza Marcela Vargas, quien había dispuesto recientemente que Gustavo Penadés y Sebastián Mauvezín cumplieran prisión domiciliaria con colocación de tobillera eléctrica.

Esta decisión se produjo tras una audiencia celebrada hace una semana, donde se evaluaba la posible extensión de la prisión preventiva del exsenador nacionalista y del profesor de historia. La fiscal Alicia Ghione había solicitado que ambos individuos continuaran en prisión, pero la magistrada Vargas optó por imponerles arresto domiciliario.

En su argumentación, la jueza mencionó que Penadés había perdido "poder" con el tiempo, lo que a su juicio reducía el riesgo para la sociedad.

### **Cargos Imputados**

Gustavo Penadés enfrenta una serie de graves imputaciones, que incluyen: 11 delitos de retribución a la explotación sexual de menores Cuatro delitos de abuso sexual especialmente agravados Tres delitos de abuso sexual agravados Un delito de violación Un delito de desacato Un delito de corrupción de menores Un delito de atentado violento al pudor Además, recientemente se le ha presentado una nueva acusación por un delito continuado de cohecho calificado agravado, en concurso fuera de la reiteración, con un delito de asociación para delinquir.

Este desarrollo legal plantea serias implicancias en torno a la seguridad pública y la administración de justicia en el país.

Fuente: Telenoche

## **Imágenes**

# PENADÉS Y MAUVEZÍN REGRESAN TRAS LAS REJAS TRAS LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL DE APELACIONES QUE ANULA EL FALLO ANTERIOR

*Penades y mauvezin regresan tras las rejas tras la decision del tribunal de apelaciones que anula el fallo anterior*

## Tags

*tribunal, vuelven, gustavo, recientemente, delitos, agravados, decidido, marcela, anterior, apelaciones, menores, revocar*

## Noticias relacionadas

**4.7 \*** *Gustavo Penadés vuelve a la prisión en Florida tras la decisión del Tribunal de Apelaciones*

**4.5 \*** *Gustavo Penadés es arrestado en su hogar por una camioneta policial y es conducido de regreso a prisión*

**3.7 \*** *La Fiscalía solicitará este lunes la imputación de nuevos cargos en contra de Gustavo Penadés, además de proponer una prórroga en su prisión preventiva*

**3.8 \*** *Penadés enfrenta nuevas acusaciones por cohecho calificado y asociación para delinquir; su defensa se prepara para apelar*

**3.6 \*** *Gustavo Penadés y Sebastián Mauvezín recibirán medida de prisión domiciliaria con monitoreo electrónico*

**5.0 \*** *La fiscal Ghione advierte sobre la persistencia de riesgos tras el desenlace de la audiencia*

**4.4 \*** *Próxima audiencia determinará el futuro de Penadés: ¿continuará en prisión preventiva o accederá a una medida de arresto domiciliario?*

**4.2 \*** *La justicia ratifica la prisión preventiva de Sebastián Mauvezín, involucrado en el caso del exsenador Penadés*

**4.7 \*** *El fiscal Ghione pide prorrogar la prisión preventiva de Penadés y Mauvezín hasta el 10 de junio*

**4.5 \*** *La defensa de Penadés formaliza denuncia ante la Scj y Fiscalía por supuestos "hechos ilícitos de índole sexual" encontrados en el celular de Mastropiero*

## Comentarios

**Susana Mendoza**

17-02-25 16:45

*la verdad que esto deja mucho que desear en cuanto a la justicia en nuestro país, no se puede permitir que alguien con esos cargos esté en su casa. hay que ponerle seriedad al asunto y pensar en las víctimas que han sufrido por este tipo de cosas. la seguridad de la sociedad tiene que ser prioridad, no podemos seguir así*

## Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas

entrevistas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf

uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo